

## La prohibición para okupar se acerca en los Países Bajos

---

LA HAINE :: 11/11/2009

Hace ya tres años que se prepara una ley que prohíbe la okupación. Holanda pretende terminar con el movimiento okupa, que forma parte de su historia

Hace ya tres años que se prepara una ley que prohíbe la okupación en los Países Bajos. El pasado 15 de octubre se examinó en el Parlamento un nuevo proyecto que pretende llevar a cabo dicha prohibición. Okupar viviendas que llevasen más de un año abandonadas siempre ha sido legal en este país. Sin embargo, este nuevo proyecto, iniciado por los demócratas cristianos de Unión Cristiana y del partido de la oposición conservador WD, pretende hacer de la okupación un delito con una condena que puede ir desde uno a tres años de prisión en caso de oponerse al desalojo.

A pesar de las fuertes críticas procedentes de la Corte Suprema Holandesa, de la Unión de Consejos Municipales y de las fuerzas policiales de la ciudad de Ámsterdam, la mayoría cristiana de derechas en La Haya apoya la ley.

Consecuencia de la gran escasez de viviendas desde los años sesenta, la okupación forma parte de la historia en los Países Bajos, y siempre ha sido un medio legal a través del cual miles de personas pueden conseguir así un hogar. Ahora no solamente se criminalizará a estas personas, sino que no se ha propuesto ninguna medida destinada a resolver el hecho de que éstas vuelvan a encontrarse en la calle. Se ignora esto, como también se ignora la negligencia con la que se trata a la cultura creada por los okupas y su papel crucial en las infraestructuras militantes.

Actualmente, el Senado debe realizar aún una votación a propósito del nuevo proyecto. Pero dado que la mayoría de la cámara es la misma que la que votó en el Parlamento, es muy probable que de aquí al 1 de enero de 2010 se desaloje legalmente a todos los okupas de Holanda. ¡Feliz año nuevo!

La campaña de tres años contra la criminalización de los okupas, centrada sobre todo en la voluntad de mejorar la imagen del movimiento okupa, culminó el 15 de octubre con la okupación de la plaza del Parlamento donde se alzó un campamento el día de la votación.

Tras haberse realizado la votación, se tuvo que suspender la sesión debido a las protestas emitidas por ciudadanos que se encontraban dentro de la sala presenciando la reunión en los bancos reservados a este fin. Las fuerzas de seguridad y la policía los redujeron rápidamente. Centenares de okupas que se encontraban en la plaza intentaron entrar en el Parlamento para manifestar su desacuerdo, pero los antidisturbios lo impidieron. Más tarde, por la noche, estos mismos agentes evacuaron violenta y completamente la plaza, en la que detuvieron a más de un centenar de personas.

Se planeó una manifestación a nivel nacional para el sábado 24 de octubre así como días de acciones descentralizadas del 30 de octubre al 1 de noviembre.

Las acciones de solidaridad internacional ya han empezado en Berlín, y se esperan actos de apoyo en todas partes del mundo ante las embajadas holandesas.

*Fuente: ccc forum*

*Traducción: La Haine*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-prohibicion-para-okupar-se-acerca-en>